ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4815

ANUNCIO de la delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se notifica requerimiento de subsanación de las deficiencias detectadas en una instalación eléctrica.

Intentada sin efecto la notificación del mencionado requerimiento, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se han detectado deficiencias en la instalación eléctrica de la que es titular el interesado reseñado en el anexo, por existencia de conductores eléctricos bajo plomo y envolventes metálicas que impiden preservar la seguridad de las personas y los bienes y que, por tanto, deben ser eliminados. Por ello, se le requiere para que realice de forma inmediata la corrección de la instalación eléctrica de baja tensión de las zonas comunes y acredite, en un plazo no superior a 3 meses, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, la subsanación de los defectos.

En el mismo plazo podrá acceder al texto íntegro de la notificación, que se encuentra a su disposición en esta Delegación Territorial, sita en c/ General Concha n.º 23 de Bilbao.

Transcurrido el plazo indicado sin que este requerimiento sea atendido, se podrá proponer la correspondiente multa coercitiva, o en su caso, proponer la incoación de expediente sancionador, tal y como establece la Ley 8/2004, de 12 de noviembre, de Industria de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Por otro lado, como sujeto obligado a relacionarse por medios electrónicos con la Administración Pública, se advierte que las sucesivas notificaciones se practicarán, exclusivamente, de forma electrónica por comparecencia en la sede electrónica, a través de «Mi carpeta» (https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es). A estos efectos, a través de la opción «Mi perfil», en «Mi Carpeta», puede identificar un dispositivo electrónico, un correo electrónico o ambos para el aviso de la puesta a disposición de las notificaciones electrónicas posteriores.

Lo que se hace público para el conocimiento del interesado reseñado en el anexo, a quien debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 30 de octubre de 2026.

La delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARIA JESÚS MARKAIDA URIARTE.

ANEXO

Interesado/a	DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
Comunidad de Propietarios c/ Bruno Mauricio Zabala n.º 1, 48003 Bilbao	H48600274	48-BT-Z-2024-00574